

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 08:30:38
Recibo No. AA25451695
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25451695F9AB7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMPORTADORA HM S.A.S.
Nit: 900.941.265-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03185264
Fecha de matrícula: 29 de octubre de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de mayo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 26 N. 22C-32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@importadorahm.co
Teléfono comercial 1: 3088816
Teléfono comercial 2: 3113490270
Teléfono comercial 3: 3215070939

Dirección para notificación judicial: Cra 26 No. 22C-32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@importadorahm.co
Teléfono para notificación 1: 3088816
Teléfono para notificación 2: 3113490270
Teléfono para notificación 3: 3215070939

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 08:30:38

Recibo No. AA25451695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25451695F9AB7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de febrero de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2019, con el No. 02519642 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVISUMINISTROS C&M SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 20 de septiembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2019, con el No. 02519642 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVISUMINISTROS C&M SAS a IMPORTADORA HM S.A.S..

Por Acta No. 005 de la Asamblea de Accionistas del 20 de septiembre de 2019, inscrita el 29 de Octubre de 2019 bajo el número 02519642 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Facatativá el 18 de febrero de 2016 bajo el número 33407 del libro IX, trasladó su domicilio del municipio de: Madrid (Cundinamarca) a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto social principal: La explotación del negocio en ferretería en toda clase de mercancías; la sociedad puede constituirse en fiadora o garante de otras sociedades filiales donde uno o la totalidad de los socios tengan participación, de acuerdo a la decisión de los socios que puede ser a título personal o por mutuo acuerdo de la totalidad de los socios, además tendrá por objeto la compra y venta, importación y exportación, diseño, fabricación, construcción, procesamiento, reconstrucción de todo tipo de bienes y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 08:30:38**

Recibo No. AA25451695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25451695F9AB7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos tanto de materias primas como de productos manufacturados, con énfasis en todo tipo de bienes y productos de ferretería y materiales, insumos, productos, herramientas y maquinaria para la construcción de todo tipo de obras civiles y de infraestructura, para la construcción de todo tipo redes y para la construcción y dotación de todo tipo de plantas industriales y de procesamiento productivo; el diseño, estructuración y ejecución de todo tipo de proyectos tanto de carácter material y de infraestructura física, de obras civiles, productivos como de proyectos carácter social y de desarrollo humano y social; el diseño y la construcción de todo tipo de obras civiles y de infraestructura en todos los campos de las ingenierías; la consultoría y asesoría en todas las áreas de la ingeniería, la economía, la administración empresarial y en materia de estructuración y seguimiento de proyectos tanto de carácter material y de infraestructura física como sociales y de desarrollo humano y social; la interventoría de todo tipo de todo tipo de obras civiles y de infraestructura y de proyectos tanto de infraestructura física como proyectos sociales. En desarrollo de su objeto podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de éste y que tengan relación directa o indirecta con el objeto mencionado, incluyendo, pero sin limitarse a la participación en otras sociedades comerciales y la adquisición de bienes y servicios. Para lograr el cabal cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá también: 1 - Levantar construcciones y abrir y explotar los establecimientos e instalaciones de cualquier índole que sean necesarias para el desarrollo de sus negocios; abrir el domicilio o cualquier clase de derechos, sobre inmuebles u otros bienes; adquirir el dominio o cualquier clase de derecho sobre inmuebles u otros bienes y enajenar todos aquellos que dejen de necesitar o no le convenga conservar; celebrar en el país o en el exterior contratos, presentar ofertas o propuestas que tiendan a procurar a la sociedad nuevas conexiones, o a mejorarla o a facilitarle en cualquier forma las operaciones que constituyen su objeto social. 2- Formar, organizar o financiar sociedades, asociaciones o empresas que tengan fines iguales o semejantes a los de la sociedad o cuyo objeto social sea compatible, o que tiendan a mejorarlos en cualquier forma y vincularse a ellas, sea en el momento mismo de la constitución o después mediante la adquisición de derechos o acciones de ellas, así como incorporar los negocios de cualquiera de las sociedades, asociaciones o empresas de que se acaba de hablar, o fusionarse con ellas. 3 - Tomar o dar dinero a interés, inclusive a sus socios, accionistas, obtener

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 08:30:38

Recibo No. AA25451695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25451695F9AB7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

patentes, premios, marcas, enseñas, nombres, know hows, fórmulas o procedimientos industriales, programación de informática y elementos, sistemas, procedimientos o programas de robótica debidamente registrados nacional e internacionalmente o en proceso de serlo. 4- Hacer toda clase de actos en relación con el numeral anterior, celebrar contratos de cuenta corriente, cuenta de ahorros o similares, o fiducia con bancos, agencias bancarias, corporaciones financieras y entidades comerciales, industriales, agrícolas, cooperativas, mutuales o sociedades administradoras, tanto del país como del exterior; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, tangibles e intangibles; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, giros o cualquier otra de las actividades, negocios o convenciones similares de comercio; así como aceptarlos en pago y de manera general, hacer en cualquier parte y en nombre propio, toda clase de acciones civiles, comerciales, industriales o financieras, sobre muebles o inmuebles, que sean necesarios y convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de las empresas en que ellas tengan interés y que en forma directa se relacionen con el objeto social. C. Adquisición, mantenimiento, dotación, adecuación de maquinaria; comercialización y producción de maquinarias, equipos industriales, vehículos y herramienta necesaria para el desarrollo del objeto social. Así como podrá enajenar, arrendar, dar en comodato, cesión, usufructo o leasing los elementos antes descritos y tendientes al desarrollo de las actividades propias de la sociedad o de las asociadas y filiales de la misma, así como de terceras dedicadas a objetos sociales semejantes. D. En ejercicio del objeto social previsto, la sociedad podrá adicionalmente ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos a cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad y en especial, las siguientes: A) Obtener concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y enseñas. B) Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos en prenda o hipoteca, arrendarlos. C) Adquirir acciones o cuotas de interés en sociedades comerciales bien sea para enajenarlos o para conservarlos como inversión. D) Tomar dinero en mutuo, con o sin intereses, con o sin garantías. E) Dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles corporales e incorporales. F) Girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar, cancelar letras de cambio, cheques, pagarés o cualquier otra clase de títulos valores, aceptarlos en pago, realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 08:30:38

Recibo No. AA25451695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25451695F9AB7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier operación con ellos. G) Celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con éstos, toda clase de contratos y operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras, que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de sus actividades, para tal fin, la sociedad podrá celebrar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposición, corretaje, depósito, apertura de crédito, descuentos, carta de crédito, consignación, arrendamiento financiero y factoring y en general todo tipo de contrato. H. Realizar contratos relacionados con la consultoría, interventoría y asesoría atinentes al objeto social. Parágrafo: La sociedad no puede ocuparse de actos distintos de los que constituyen su objeto social en la forma prevista en los artículos anteriores, o de los relacionados directamente con dichos actos. La asamblea de accionistas de conformidad con estos estatutos podrá ampliar y variar el objeto social. I) La sociedad podrá prestar el servicio público de transporte terrestre automotor de carga y pasajeros, para la movilización de mercancías bienes y cosas dentro del territorio nacional, como también la prestación del servicio de mensajería especializada, conducción de carga, encomiendas, valores y demás especies susceptibles de ser transportadas por cualquier medio, a nivel urbano, interurbano, municipal, nacional y en conexión con el exterior.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 08:30:38

Recibo No. AA25451695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25451695F9AB7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Gerente general quien será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor de los negocios y demás asuntos sociales, elegido por la Asamblea de Accionistas, quien tendrá un suplente designado por un término indefinido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente General, quien no tendrá restricciones de contratación. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 10 del 16 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2021 con el No. 02686636 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Karen Andrea Martinez Rodriguez	C.C. No. 000001233488958

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 08:30:38

Recibo No. AA25451695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25451695F9AB7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 20 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02519642 del 29 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 10 del 16 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02686635 del 20 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 11 del 25 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02731335 del 5 de agosto de 2021 del Libro IX
Acta No. 021 del 5 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02860981 del 22 de julio de 2022 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 29 de Octubre de 2019 , fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 08:30:38

Recibo No. AA25451695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25451695F9AB7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 4799
Otras actividades Código CIIU: 4669

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.796.784.734

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 08:30:38

Recibo No. AA25451695

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25451695F9AB7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO